

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6891 *CENTRO MONTAJES HIDRA-CLIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el viernes día 29 de julio de 2016, a las 10:00 horas en el domicilio social de Centro Montajes Hidra-Clima, Sociedad Limitada, calle Celleters, 18, polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears, y, en su caso, en segunda convocatoria, el sábado día 30 de julio de 2016, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2015.

Séptimo.- Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Octavo.- Cambio de la forma de convocatoria de la junta general y consiguiente modificación del artículo 19 de los estatutos.

Noveno.- Delegación de facultades al Administrador único, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta general de socios que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los registros públicos.

Se informa a los señores socios del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente, los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marratxí, 20 de junio de 2016.- Administrador único.

ID: A160039982-1